

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA LLEVADA A CABO ENTRE HABITANTES DE LA PARROQUIA LA CHONTA Y AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE LA CHONTA.

ANTECEDENTES:

En la parroquia La Chonta, Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe, a los veintiún días del mes de mayo del 2025, siendo las 16:00, se lleva a cabo la presente Audiencia Pública en las instalaciones del GAD Parroquial La Chonta, en cumplimiento con lo establecido en los Arts. 95, 204 y 207 de la Constitución de la República del Ecuador y en armonía con los Arts. 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Por parte de los moradores de la parroquia, asiste la señora Joselin Thalia Gomez Romero. Por parte del GAD Parroquial de la Chonta, interviene el señor presidente, Edin Jovan Urrego Márquez, como facilitador de la audiencia; el Ing. Diego Alexander Abarca Angulo, Coordinador Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Zamora Chinchipe, quien instaura la presente audiencia pública.

A partir de las 16H10 horas, el Ing. Diego Abarca procede a dar la bienvenida a los presentes, destacando la importancia de este mecanismo de participación ciudadana y explicando la normativa vigente que rige este tipo de procedimientos. Se hace énfasis en el derecho de los ciudadanos a ser escuchados y en la responsabilidad de las autoridades de dar respuestas a las inquietudes planteadas. Se exponen el motivo de la audiencia: “.....alcantarillado desde el barrio Central al barrio Reina del Cisne y otros puntos más para el desarrollo de nuestra provincia...”

ACTA RESUMEN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

PRIMERO. - El Ing. Diego Abarca, delegado del CPCS Zamora Chinchipe, dio inicio a la Audiencia Pública agradeciendo la participación de las autoridades del GAD Parroquial Rural de La Chonta y de los ciudadanos asistentes, recordando que este mecanismo busca garantizar el ejercicio efectivo del control social, la transparencia institucional y el cumplimiento de los derechos colectivos. Destacó que el objetivo central era canalizar la preocupación ciudadana respecto al estado del alcantarillado, el mantenimiento de plantas de tratamiento y otros servicios básicos críticos para la comunidad.

Seguidamente, la ciudadana Joselin Thalía Gómez Romero, solicitante de la audiencia, intervino en representación de los moradores:

- “Señores del GAD, no venimos con reclamos sin fundamento. El sistema de alcantarillado entre nuestros barrios está colapsado. Hemos hecho mingas, hemos esperado, pero el problema persiste. Necesitamos una respuesta concreta.”

A este testimonio se sumó el Sr. Luis Guamán, del barrio Reina del Cisne:

- *“Esto ya es un tema de salud pública. Las aguas servidas se desbordan y pasan junto a la escuela. Nuestros hijos conviven con malos olores y mosquitos. ¿Dónde están las soluciones que nos ofrecieron el año pasado?”*

La Sra. Maribel Campoverde, del barrio Central, agregó:

- *“Queremos saber qué pasó con la planta de tratamiento. ¿Por qué no funciona? ¿Quién la está operando? Queremos transparencia, no solo promesas.”*

Ante estos planteamientos, el presidente del GAD Parroquial de La Chonta, Edin Jován Urrego Márquez, agradeció la franqueza de los ciudadanos y respondió con autocrítica y compromiso:

- *“Ciudadanos, tienen toda la razón. El sistema actual no da más. Por eso hemos incluido esta intervención como prioridad en nuestro Plan Operativo Anual. Reconocemos que ha faltado una solución estructural, pero estamos aquí para decirles que vamos a responder.”*
- *“Ya hemos solicitado asistencia técnica externa para reformular el proyecto del alcantarillado. No podemos continuar parchando. Necesitamos un rediseño completo y un respaldo financiero serio.”*

Frente a ello, el presidente del GAD parroquial, Edin Jovan Urrego Márquez, reconoció la legitimidad de las demandas:

- *“Compañeros, no venimos a negar lo evidente. Estas son competencias directas del GAD. Lamentablemente, hemos recibido infraestructura con fallas técnicas y sin manuales operativos. Pero no vamos a mirar atrás. Hoy les propongo trabajar en conjunto para superar estas limitaciones.”*
- *“Nos comprometemos, primero, a gestionar con el Gad Municipal para el estudio técnico para el rediseño del alcantarillado entre el barrio central y Reina del Cisne. Segundo, destinaremos parte del presupuesto participativo 2025 al mantenimiento inmediato de la planta del barrio central.”*

La técnica del GAD, Ing. Tania Romero, explicó detalles adicionales:

- *“Vamos a iniciar un levantamiento topográfico a partir del lunes 26 de mayo. Invitamos a que la comunidad designe dos delegados por barrio para acompañar a los técnicos. También realizaremos pruebas de funcionamiento en la planta de tratamiento. En caso de daños estructurales, se levantará un informe para la reingeniería del sistema.”*

El ciudadano Oswaldo Quishpe, del barrio central, comentó:

- *“Pedimos que no se quede en papeles. Queremos ver el cronograma por escrito y saber quién supervisa.”*

El presidente del GAD respondió:

- *“Vamos a entregar el cronograma en la próxima sesión comunitaria y publicarlo en nuestras redes. Además, formaremos una comisión ciudadana con participación de los moradores”*

El Ing. Diego Abarca cerró este punto señalando:

- *“Este diálogo muestra que, cuando hay voluntad de los gobiernos parroquiales, se pueden canalizar las demandas legítimas. Dejamos sentado que el GAD asume su competencia con responsabilidad.”*

SEGUNDO. – Los moradores en su mayoría toman la palabra para manifestar lo siguiente:

El Sr. Carlos Loján, también del barrio Reina del Cisne, intervino con un tono de frustración:

- *“Ya estamos cansados de que nos digan que están haciendo estudios. Esto viene desde hace años. El problema es visible, huele mal, enferma. ¿Para qué más estudios si no hay acción concreta?”*

La Sra. Yadira Moreno, moradora del barrio Central, hizo un llamado a la corresponsabilidad y al trabajo conjunto:

- *“Nosotros no pedimos cosas imposibles. Sabemos que hay límites, pero al menos digan la verdad. Si algo no se puede, explíquenlo. Pero si se puede, háganlo con nosotros, con la comunidad.”*

El presidente del GAD Parroquial, Edin Jován Urrego Márquez, retomó la palabra para recalcar que:

- *“No vamos a seguir justificando errores del pasado. Ustedes, la comunidad, tienen derecho a saber y a participar. Por eso hoy les proponemos no solo soluciones técnicas, sino mecanismos de control comunitario.”*

La técnica del GAD, Ing. Tania Romero, también intervino para responder a inquietudes sobre el estado de la planta de tratamiento:

- *“Hemos detectado posibles daños estructurales. Es por eso que, además del levantamiento topográfico, haremos una inspección técnica especializada. Si el sistema está inoperativo o mal diseñado, lo informaremos por escrito con respaldo técnico.”*

A continuación, el ciudadano Oswaldo Quishpe, del barrio Central, insistió en la importancia de contar con un cronograma y con responsables identificables:

- *“Lo que necesitamos es saber cuándo, cómo y quién. Queremos nombres, fechas, y no más generalidades. Así sabremos si están cumpliendo o no.”*

El presidente del GAD Parroquial, Edin Jován Urrego Márquez, retomó la palabra:

- *“Ustedes tienen razón al exigir. No están pidiendo favores, están exigiendo derechos. Por eso, más allá de las obras, lo que vamos a cambiar es la forma de trabajar: con ustedes, no a espaldas de ustedes.”*

La técnica del GAD, Ing. Tania Romero, agregó:

- *“Tenemos previsto iniciar el levantamiento topográfico el lunes 26 de mayo. Será un trabajo de campo que durará alrededor de tres días. Les pedimos que designen sus delegados para estar presentes desde el inicio. Lo que ustedes vean, nosotros lo vamos registrando técnicamente.”*

En ese contexto, el ciudadano Oswaldo Quishpe, del barrio Central, intervino nuevamente con firmeza:

- *“Lo que necesitamos es saber cuándo, cómo y quién. Queremos nombres, fechas, y no más generalidades. Así sabremos si están cumpliendo o no.”*

El presidente del GAD, respondió con detalle:

- *“Perfecto, vamos a dar nombres y fechas. El lunes 26 iniciamos con el equipo liderado por la Ing. Romero. El levantamiento cubrirá el tramo desde el barrio Central al Reina del Cisne. Los delegados barriales estarán presentes. El miércoles 28, a las 18h00, presentaremos un informe preliminar en sesión abierta con la comunidad.”*
- *“Publicaremos ese cronograma en redes sociales y en las carteleras de cada barrio. Además, cada semana, la comisión ciudadana que ustedes elijan se reunirá con nosotros. No solo para escuchar avances, sino para validar decisiones.”*
- *“Como autoridades, no podemos seguir prometiendo sin ejecutar. Este tipo de audiencias nos ayudan a corregir. Yo me comprometo a respaldar lo que aquí se ha dicho, y a ser parte activa de la comisión de seguimiento.”*

El presidente del GAD cerró este punto reafirmando:

- *“Vamos a asumir nuestras competencias con transparencia. El proyecto de rediseño del alcantarillado será socializado con ustedes, paso a paso. Si ustedes están, hay control. Si hay control, hay confianza.”*

Finalmente, el Ing. Diego Abarca, delegado del CPCCS, concluyó:

- *“Lo importante aquí no es solo lo que se dice, sino lo que se hace después. Hoy hemos visto una ciudadanía informada, exigente, y una autoridad que no evade su rol. Este es el verdadero valor de la participación.”*

TERCERO: Siendo las 18:30, se da por concluida la Audiencia Pública y, para constancia de lo actuado, las partes intervinientes proceden a suscribir la presente acta. Se deja constancia de que la audiencia fue grabada en audio y que la resolución correspondiente será emitida y notificada dentro del plazo legal de tres días, conforme lo establece el Art. 75 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Por lo expuesto, la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Zamora Chinchipe:

RESUELVE

PRIMERO. - Dar por aprobados los acuerdos y compromisos alcanzados en la presente Audiencia Pública entre los moradores de la parroquia La Chonta, representados por la ciudadana Joselin Thalía Gómez Romero, y las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, quienes se comprometen a lo siguiente:

1. Ejecutar el levantamiento topográfico del tramo de alcantarillado entre los barrios Central y Reina del Cisne, con inicio el lunes 26 de mayo de 2025, a cargo del equipo técnico del GAD liderado por la Ing. Tania Romero. El levantamiento será documentado, territorial y contará con el acompañamiento de dos delegados designados por cada barrio.
2. Presentar un informe técnico preliminar del estado del alcantarillado, que será socializado en sesión abierta con la comunidad el miércoles 28 de mayo de 2025, a las 18h00, con participación de autoridades y ciudadanía.
3. Realizar una inspección técnica de la planta de tratamiento del barrio Central, a fin de diagnosticar su operatividad y, en caso de detectarse daños estructurales, elaborar un informe sustentado para la reingeniería del sistema.
4. Gestionar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe la asistencia técnica y financiera necesaria para la reformulación integral del sistema de alcantarillado, como parte de una solución estructural.
5. Socializar permanentemente los avances del proceso, incluyendo.
6. Conformar una comisión ciudadana de seguimiento, integrada por representantes de los barrios involucrados, que se reunirá semanalmente con el equipo del GAD para verificar el cumplimiento de los compromisos adoptados y validar la ejecución de cada fase.
7. Dejar constancia documental de cada etapa cumplida, mediante actas de seguimiento firmadas por las autoridades del GAD, los delegados ciudadanos y el equipo técnico correspondiente, garantizando trazabilidad y transparencia en el proceso.

SEGUNDO. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Delegación Provincial Zamora Chinchipe, se compromete a realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la presente Audiencia Pública, garantizando la transparencia y participación ciudadana en cada una de las etapas del proceso.

DISPOSICIÓN FINAL. - La Delegación Provincial del CPCCS Zamora Chinchipe procederá a notificar a las partes intervinientes en la presente Audiencia Pública sobre la resolución adoptada, conforme a lo establecido en el Art. 75 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para que los ciudadanos de la parroquia La Chonta puedan realizar el respectivo seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.

Dado en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de La Chonta, a los veintiún días del mes de mayo de 2025.

Ing. Diego Alexander Abarca

**COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN PARTICIPACION CONTROL SOCIAL Y RENDICION
DE CUENTAS PROVINCIAL 2, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**